

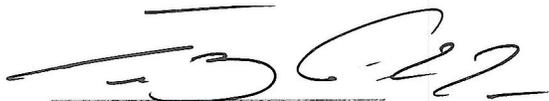
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	59857
Número de orden de compra a modificar:	32828
Entidad compradora:	Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez
Nombre del solicitante:	Froilan Saenz Rodriguez
Proveedor:	La Previsora S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	SOAT
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-01-08 14:42:07

Detalle o justificación

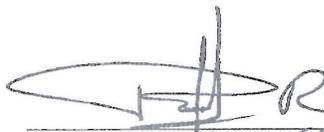
Se solicita realizar de mutuo acuerdo la liquidación de la presente orden de compra, relacionada con el Acuerdo Marco de Precios para la Compra del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT para la adquisición del seguro obligatorio para el vehículo volqueta internacional de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, teniendo en cuenta que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con la misma. Con la suscripción del presente documento las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra. La liquidación de la Orden de Compra No. 32828 de fecha 08/11/2018, tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Jesús Enrique Villamizar Suarez

Documento: 80.795268



Firma de proveedor

Nombre: Froilan Rodriguez

Documento: 80.421019 B6j

LA Previsora S.A.